



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000226-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a qué políticas de vivienda se han tenido en cuenta a la hora de desarrollar la financiación de los distintos programas, contenida en el convenio firmado con el MITMA para la ejecución del Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000202 a POC/000228.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Miguel Hernández Alcojor, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón, Inmaculada García Rioja y Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

¿Qué políticas de vivienda se han tenido en cuenta a la hora de desarrollar la financiación de los distintos programas, contenida en el convenio firmado con el MITMA para la ejecución del plan estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025?

Valladolid, 30 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Vázquez Fernández, Eugenio Miguel Hernández Alcojor,
Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón, María Inmaculada García
Rioja y Jesús Puente Alcaraz